

**INSUMOS DE MÉXICO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL OACNUDH
SOBRE LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TERCERA
ETAPA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**

Abril de 2017

Con base en la información solicitada por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a continuación se brindan insumos sobre las acciones que el Estado mexicano ha encauzado para avanzar en la implementación a nivel nacional de la tercera etapa del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos:

A) Reforzar la impartición de educación en derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria y en la enseñanza superior y la formación en derechos humanos de los funcionarios públicos, los miembros de las fuerzas del orden y el personal militar:

1. Promover la aplicación y la consolidación de la labor realizada

- En 2015 revisó la "Guía para elaborar y emitir las Reglas de Operación de los Programas del Sector Educativo" considerando los principios de igualdad de género y derechos humanos con el propósito de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Asimismo, se incluyeron las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia, lenguaje incluyente y criterios que priorizan la participación de las mujeres en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
- De igual forma, el Consejo Nacional de Fomento Educativo a través de Secuencias Didácticas incorporó temas de derechos humanos, igualdad de género, no discriminación, en cada uno de los programas de estudio de los tres niveles educativos (Preescolar, Primaria y Secundaria).
- En el 2016 el Programa para la inclusión y Equidad Educativa (PIEE) de Educación Básica, incorporó la atención de niños, niñas y adolescentes indígenas, habitan en su mayoría en zonas rurales.
- En lo referente a Educación Media Superior, se estableció como criterio garantizar la inclusión de la perspectiva de género, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, derechos humanos y erradicación de la violencia en todos los programas académicos que implementen las entidades federativas de manera transversal.
- Por su parte, el Consejo Nacional de Fomento Educativo como parte de la implementación del nuevo modelo de Educación Comunitaria, llevó a cabo acciones para dar seguimiento permanente a las figuras educativas del respeto a la metodología del Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), y para la creación de comunidades de aprendizaje a nivel nacional, estatal y regional con un enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género, No Discriminación y Respeto a la Diversidad.

2. Impartir educación y capacitación en materia de derechos humanos, en la enseñanza y la formación reglada y no reglada, a los educadores, en particular a los que trabajan con niños y jóvenes

Acciones realizadas en 2015

- La Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsó la formación en temas de igualdad de género, violencia de género, masculinidades, paternidad, lenguaje incluyente, discriminación por género en las organizaciones laborales, prevención, atención del acoso y hostigamiento sexual, derechos humanos, de un total de 164,920 personas de las cuales 67,094 (41%) fueron mujeres y 97,826 (59%) hombres, quienes en su mayoría pertenecen a personal docente, administrativo, directivo y del sector central de la SEP.
- En ese mismo periodo, mediante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se capacitaron a 40,317 docentes y técnico(as), docentes con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica, mediante programas académicos en materia de convivencia escolar pacífica con perspectiva de género, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, derechos humanos y enfoque de educación intercultural, y erradicación de la violencia.
- En el ámbito de la Educación Superior para Profesionales de la Educación se impulsó la organización de actividades académicas en las Escuelas Normales en temas relacionados con la prevención de la violencia, intervención a grupos socialmente desfavorecidos, respeto por los derechos humanos, igualdad de género e inclusión.
- La Subsecretaría de Educación Superior impartió capacitaciones en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas con el apoyo de diversas organizaciones de la sociedad civil especializadas en igualdad de género y respeto a los derechos humanos, promoviendo en las Universidades la importancia de la temática.
- El Colegio de Educación Profesional Técnica llevó a cabo cursos, conferencias y talleres sobre los siguientes temas: Igualdad de Género y Medidas Preventivas para Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Diversidad Sexual; Inclusión y No Discriminación, Derecho a la Igualdad, a la No Discriminación, Sexismo en las Comunicaciones y Uso del Lenguaje Incluyente, Nociones Básicas sobre Derechos Humanos de las Mujeres; y Discapacidad.
- El Instituto Politécnico Nacional realizó diplomados en Instrucción de Cursos de Capacitación presenciales en Derechos Humanos. 11a. Generación y en Mediación Educativa y Transformación de Conflictos con Enfoque de Derechos Humanos con la finalidad de propiciar en las y los participantes el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su desempeño en el diseño e implementación de los procesos de capacitación en derechos humanos, a través de la comprensión del comportamiento individual y grupal en el aprendizaje de jóvenes y adultas, así como el proceso didáctico y administrativo de los procesos de capacitación y desarrollar una formación especializada en Derechos Humanos, que comprenda los conocimientos teóricos-conceptuales, así como, las herramientas y mecanismos prácticos y metodológicos necesarios para fortalecer la investigación, defensa, difusión y promoción de dicho tema.

Acciones realizadas en 2016

- A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se ofertaron 37 programas de formación para personal educativo del nivel básico, concretando la atención de 21,000 docentes en temáticas de relevancia social en materia de: convivencia escolar pacífica con perspectiva de género, igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, derechos humanos y enfoque de educación intercultural, y erradicación de la violencia.
 - El Programa Nacional de Convivencia Escolar tiene como una de sus principales líneas de acción: capacitar al personal docente, directivo y al equipo técnico estatal en los contenidos de los materiales educativos del Programa (promover la formación docente sensible al género, el respeto a los derechos humanos y la no violencia.) En el marco de dicho programa se desarrolló una página con el material educativo, videos, artículos y conferencias que se han trabajado desde el Programa (<http://basica.sep.gob.mx/micrositios/10>.)
 - Para desarrollar dicha acciones se realizaron capacitaciones dirigidas a los 32 Equipos Técnicos Estatales en la implementación de los materiales, quienes trabajaron para fortalecer las competencias de Supervisores(as), Inspectores(as), personal Directivo y Docente de las escuelas participantes en el PNCE ciclo escolar 2016 - 2017.
 - La Secretaría de Educación Pública de manera conjunta con la Dirección General de Escuelas Secundarias Técnicas, de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, diseñó el Diplomado de actualización profesional: “La transformación de la práctica docente en la igualdad de género” así como con conferencias, para formar a los y las docentes en servicio para que sean capaces de desarrollar proyectos de intervención pedagógica, para transformar la escuela en un espacio amable democrático para que todas las personas accedan a los mismos beneficios, abordando temas como igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia.
 - Se impartieron 10 Conferencias sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, con el propósito de garantizar que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, dirigidas al personal de Secretaría de Educación Pública.
 - El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, realizó cursos, talleres y conferencias con temas enfocados a la difusión y al ejercicio de los Derechos Humanos, beneficiando a servidores públicos de oficinas nacionales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación en el estado de Oaxaca.
- 3. Realizar investigación académica en este ámbito, acopiar y compartir prácticas idóneas y enseñanzas extraídas e intercambiar información con todos los actores.**
- La Secretaría de Educación Pública impulsa la realización de diversos estudios que permiten conocer realidades de discriminación y violencia de género en diferentes espacios del sector educativo para contribuir al diseño de políticas públicas para su

erradicación. Para el nivel de Educación Básica, se cuenta con documentos orientadores para realizar diagnósticos escolares de convivencia escolar con perspectiva de género y derechos humanos y con la Línea de Atención al Acoso Escolar (0180011ACOSO).

- En Educación Media Superior a través de la Dirección General de Bachillerato se llevó a cabo en 2016 la elaboración de un diagnóstico sobre las actividades que se realizan respecto al tema de Derechos Humanos en los Centros de Estudio de Bachillerato y Preparatorias Federales "Lázaro Cárdenas".

4. Alentar el diálogo, la cooperación el establecimiento de redes y el intercambio de información entre los interesados pertinentes

Acciones realizadas en 2015

- A través del "Programa Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo", se llevó a cabo la campaña "me acompañan mis derechos en la escuela y oficina", que tiene por objetivo dar a conocer los tipos y modalidades de violencia que existen, así como los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el propósito de difundir, sensibilizar y concientizar a la población escolar.
- La Secretaría de Educación Pública elaboró cápsulas de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con cuatro promocionales, además desarrollo una serie titulada "Una Constitución para Todos" que consta de 6 cápsulas animadas que abordan diversos temas de derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Acciones realizadas en 2016

- Se llevó a cabo la "Semana de la Ética Pública y Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública", dirigida al personal de dicha dependencia, la cual contó con la participación de especialistas en materia de ética pública, mejora de la gestión, transparencia y acceso a la información, protección de datos personales, no discriminación, derechos humanos, igualdad de género, así como educación financiera.
- En el marco de dicho evento, se llevó a cabo la Jornada de Imparcialidad en la que los diferentes ponentes impartieron los siguientes temas: i) prevenir, denunciar y eliminar la violencia contra las mujeres en los espacios de trabajo, ii) el principio de No Discriminación, y iii) Derechos humanos en el servicio público.

5. Promover la integración de la educación y la capacitación en materia de derechos humanos en los planes de estudio de las escuelas y en los programas de formación

Acciones realizadas en 2015

- En 2015, en el marco de la reforma educativa en Educación Básica, se revisó el contenido y actividades en las temáticas de igualdad de género y derechos humanos de la asignatura "Formación Cívica y Ética" de los seis grados de educación primaria, segundo y tercero de secundaria. También se actualizaron secuencias didácticas para ser utilizadas en las aulas operadas por el Consejo Nacional de Fomento

Educativo, fortaleciendo los conocimientos en derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y no discriminación.

- En Educación Básica, los Programas de estudio de Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria, que contemplan la línea formativa sentido de pertenencia y valoración de la libertad, se fortalecen la igualdad de derechos, la cultura de respeto a la igualdad de género y el rechazo de actitudes que atenten contra la dignidad humana. En ese sentido, se llevó a cabo una revisión técnica y especializada de 108 Libros de Texto Gratuitos. Asimismo, se cuenta con un Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos afines.
- Por otra parte, se implementa el Programa Nacional de Convivencia Escolar, en el marco de la Política Nacional para una Escuela Libre de Acoso Escolar y se actualizaron secuencias didácticas para su uso en las aulas operadas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), fortaleciendo así los conocimientos en derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y no discriminación.
- El Área de Igualdad de Género de la SEP elaboró herramientas metodológicas para revisar cómo se han incorporado las perspectivas de género y de derechos humanos en programas educativos de licenciaturas en ciencias sociales y humanidades, en licenciaturas de ciencias de la salud y en posgrados de ciencias sociales y humanidades:
 - Metodología para la revisión de la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en programas educativos de licenciatura en ciencias sociales y humanidades.
 - Metodología para la revisión de la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en programas educativos de posgrados en ciencias sociales y humanidades.
 - Metodología para la revisión de la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en programas educativos de licenciaturas en ciencias de la salud.
- La Universidad Pedagógica Nacional incluyó en los planes de estudios temas de derechos humanos, a nivel licenciatura las carreras de educación indígena y psicología educativa; a nivel especialidad las carreras de estudios de género en educación y educación integral de la sexualidad y en las Maestrías en Gestión de la convivencia en la escuela y Estudios de Género, sociedad y cultura.
- La Universidad Abierta y a Distancia, incorpora en planes, programas y materiales de estudio acciones permanentes como las siguientes: Acción III. Incorporación de perspectivas de igualdad de género, de derechos humanos y de erradicación de la Violencia de Género en la normatividad y los procesos educativos de todos los tipos, niveles y modalidades educativas, así como en los culturales y educativos, según corresponda. Acción VII. Difusión y promoción de la Igualdad de Género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia.

Acciones realizadas en 2016

- Se introdujeron temas como género, interculturalidad y derechos humanos, en las asignaturas de Introducción a las Ciencias Sociales, Ética y Valores I y II y derecho I y II de los Programas de Educación Media Superior.

B) Promover la formación en derechos humanos de los profesionales de los medios de comunicación y los periodistas, en particular en los tres ámbitos de políticas y medidas de aplicación conexas; procesos e instrumentos de formación; y el entorno propicio.

- En 2016 la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo una conferencia-taller sobre el marco normativo en materia de igualdad de género y derechos humanos en la Reunión con enlaces de comunicación del sector educativo, sobre la construcción de mensajes incluyentes que erradican la discriminación; integración de las perspectivas intercultural y de género en la comunicación social del sector educativo.
- La Secretaría de Gobernación permanentemente vigila que los concesionarios de radio y televisión cumplan con lo previsto en el Capítulo Décimo Séptimo de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, con relación a la protección del derecho a la intimidad. Asimismo, con la finalidad de promover dicho cumplimiento, cuando ha resultado necesario, la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, conmina a los concesionarios de radio y televisión a que en el manejo de la información que transmiten observen el derecho de intimidad de las niñas, niños y adolescentes.